

Acción Católica no es acción política

Anheo es del reverendísimo Prelado el que, estos días la Prensa comente y divulgue el concepto y fines de la Acción Católica, con motivo de la Asamblea que dicha organización está celebrando en Vitoria. Y uno de los conceptos más necesarios de precisar es el que encabeza estas líneas.

La apolititud de Acción Católica es la tesis derivada de la apolititud de la Iglesia. Jesucristo formuló este principio político religioso: «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios», y sobre este principio se fundó A. C. El actual Pontífice escribió el 30 de julio de 1928 a la presidenta de la Unión Internacional Católica femenina: «Acción Católica es la participación de los seglares en el apostolado jerárquico para la defensa de los principios religiosos y morales, para el desarrollo de una sana y benéfica acción social, bajo la guía de la jerarquía eclesiástica, fuera y por encima de todos los partidos políticos.» Y en la carta magna de la A. C., carta de Pío XI al Cardenal Bertram, quedaron escritas, hondas e imborrables, las directrices de la Acción Católica: «La A. C. le escribía, no ha de llamarse puramente material, sino espiritual; no terrenal, sino celestial; no política, sino religiosa».

Trabajo le costó a Mussolini convencerle de la apolititud de A. C. en Italia y bien duras fueron para el Papa las jornadas de mayo y junio de 1931. Al Duce le contrariaba muchísimo el que A. C. italiana contara con un ejército de medio millón de jóvenes. Y decidió exterminarla. Lanzó contra ella la acusación de que era una organización política a base de banderas, insignias y listas de socios; de que sus jefes habían pertenecido al Partido Popular, abiertamente antifascista, y de que su existencia era un peligro para el Estado. Y un día ordenó, por sorpresa, el asalto de todos sus centros. Y, claro está, sobrevino, al mismo tiempo, la disolución por decreto de las Asociaciones de Juventudes y Asociaciones universitarias dependientes de la Acción Católica. Recogida la documentación, pasó ésta al estudio personal de Mussolini. Con aridez la tomó en sus manos duras. Era asunto de mucha monta. Entre sus dedos estaba en aquel momento los hilos de la más vasta y peligrosa asociación política, así lo creía, manejados por el Papa y los cardenales y por personas de la más alta significación social italiana, algunos de ellos enemigos políticos suyos: autógrafos del Pontífice... cartas de obispos. Con ansias leía y releía los papeles, sin sorprender en ninguno de ellos las órdenes que lenguas endiabladas decían contener. Había sido enviada, sí, una orden, en términos militares, a todos los centros. La orden era esta: «Organícense con toda urgencia y amplitud semanas de estudios religiosos, de oraciones, de ejercicios espirituales, de frecuencia de Sacramentos practicada y suscitada, de conferencias apologeticas, de estudios y de iniciativa de verdadera y pura caridad y de cooperación misionera». En gran número de circulares leía esta máxima: «La ley fundamental de A. C. es abstenerse de toda actividad política». El corazón de Mussolini se iba calmando. Hasta miraba con simpatía desde su despacho de la Plaza de Venecia la cúpula del Vaticano.

Y terminó por desarmarle por entero la siguiente circular firmada por un cardenal, quien en ello no hacía más que transmitir órdenes del Papa: «A los miembros del Partido Popular que quieran ingresar en la Acción Católica se les exigirá antes que se retiren del terreno político y se les obligará a prometer no ejercer ninguna actividad política». Al leer el camente le vendió que cegaba sus ojos. «¡Si hasta debiera escribirse a la Acción Católica, exclamaría sin duda, eso su error. Levantó sus ojos y amor. Y en su nobleza innegable trazó con su pluma nuevas rutas a su política.

Gil Robles no considera necesario entrevistarse con Lerroux

Hallazgo de municiones en Madrid

Dencás hace declaraciones

Madrid. — Los periodistas preguntaron al señor Gil Robles:

—Ha recibido usted algún aviso telefónico?

—De quién?—preguntó a su vez.

—Del señor Lerroux. Nos dijo que se pondría de acuerdo con usted para la anunciada entrevista.

—En realidad creo que esa conferencia no es necesaria por ahora.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—El próximo sábado irá a Granada el señor Giménez Fernández, que regresará el lunes de la siguiente semana.

CONFERENCIAN FANJUL Y O'SHEA

Madrid.—Estuvo en el Congreso el general Fanjul, ex diputado. El señor O'Shea le presentó al señor Cano López, defensor de la proposición relativa a la Masonería en el Ejército. Ambos conversaron extensamente.

UNA CARTA DE GIL ROBLES

Madrid.—El señor Gil Robles ha dirigido al director de «A B C» la siguiente carta:

«Mi querido amigo: Sin el menor afán de polémica y con objeto sólo de que no se puedan hacer comentarios a base de referencias inexactas quiero hacerle constar que palabras que entre comillas me atribuye «A B C» en su editorial de ayer, no han sido pronunciadas por mí. Yo no puedo ser responsable de las referencias periodísticas de mis intervenciones. Mejor que yo sabe usted a los errores que están expuestas las transmisiones de los discursos que se pronuncian en actos de propaganda. Por eso mismo he de lamentar que se aprovechen estas referencias, forzadamente incompletas, como base de una campaña cuyas finalidades no voy a discutir y en cuyo fondo no pretendo entrar.»

PROYECTILES EN MADRID

Madrid.—Los agentes de la Brigada social se incautaron de varios cientos de proyectiles.

EN OCTAVA PLANA

AMPLIA INFORMACION DE LAS JORNADAS DE ACCION CATOLICA

tiles de revólver y pistolas encontrados en los depósitos de agua de los evacuatorios de la granja del «El Henar». Estos proyectiles obscurían las cañerías del agua de tal suerte que avisado de la avería el encargado del café, efectuó un registro que dió por resultado el hallazgo del envoltorio. Se cree que los proyectiles proceden de los sucesos revolucionarios de octubre y algún interesado en ello los escondió para eludir responsabilidades.

Todos estaban descargados.

DICE DENCAS

París.—El señor Dencás, ex consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, puesto en libertad después de haber estado 28 días detenidos ha dicho que acaso se traslade a América. Está satisfecho del fallo del Tribunal. En realidad fue una vista bastante excepcional porque el fiscal fue el primero en reconocer que no tenían fundamento las acusaciones formuladas contra mí y de las que no puedo responder en España como sería mi deseo. No sé qué decisiones tomaré ahora. Desde luego es posible que vaya a alguna de las Repúblicas hispano americanas donde pueda ejercer la medicina.

Se me plantea con apremio el problema de mi existencia así como el de mi familia. Aún en los días en que desempeñé cargos políticos no abandoné por completo el ejercicio de mi profesión. Poseo algunas economías pero no para muchos meses. Es pues probable que dentro de algún tiempo emprenda mi viaje a América.

Dencás ha subrayado que durante el tiempo que ha permanecido en la Santé ha estado sometido al régimen común.

LOS DIRIGIBLES

Washington.—Como consecuencia de la pérdida del «Macon» el secretario de Marina ha dicho que se opondrá a la construcción de nuevos dirigibles para la Marina, pues estas aeronaves no sirven para las flotas aéreas, sino, si acaso para fines industriales.

MUERE LA MADRE POLITICA DEL SEÑOR ANGUERA DE SOJO

Barcelona.—Esta mañana ha fallecido la madre política del señor Anguera de Sojo. Este se encuentra enfermo de gripe.

JOVEN SUICIDA

Madrid.—La joven Angela Castro Gómez, de 19 años de edad, ingirió esta mañana en su domicilio un líquido corrosivo.

Trasladada a la Casa de Socorro fué asistida y calificado su estado de intoxicación grave.

Picadillo

Nuestro colega local se queja de lo que estima trato de desigualdad por parte de la previa censura.

Por si se quiere decir que somos nosotros los beneficiados con esa desigualdad diremos para que nadie lo olvide que hemos sido el único periódico de Vitoria sancionado por la autoridad gubernativa y no precisamente por faltar a las normas de la previa censura.

La aclaración es innecesaria, sin embargo, porque todo el mundo sabe con qué amor procura el señor censor que nosotros no digamos, ni en comentarios ni en información escueta, aquello que juzga peligroso decir en las actuales circunstancias.

En Asturias se intentaba plantar una huelga general de mineros.

En San Sebastián fué sorprendida ayer una reunión de elementos extremistas constituidos en Comité Revolucionario.

Los obreros en Madrid colocan banderas negras y se resisten a retirárselas.

Pero el señor Aizpén se siente optimista y da por definitivamente vencida a la revolución.

Los médicos de S. govia piden la destitución del gobernador.

Del gobernador de S. govia, naturalmente. Ellos nada tienen que ver con los de otras provincias.

Y, sin embargo, si esa petición fuese libre y pudiera dar resultado, ¿en cuántas provincias no se haría idéntica solicitud?

El señor Herrero sigue hablando del problema de las aguas.

No los extrañe, pues, a ustedes, que hoy haya comenzado a llover en Vitoria.

Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco han clamado juntos. Y hasta parece que hay base de arreglo al pequeño lío que había surgido entre ambos y que dió lugar a que el señor Martínez de Velasco se declarase dispuesto a imponer el sacrificio de asumir el poder íntegramente.

La política es así de curiosa.

Por cierto que con motivo del «Picadillo» que ayer publicábamos sobre la extraña interpretación dada por el señor Gil Robles a las palabras del señor Cano López, en el debate sobre la masonería, alguien nos ha recordado el viejo cuento de los sordos:

—¿Va usted de pesca?
—No. Voy de pesca.
—¡Ah! Creí que iba usted de pesca.

Ya sabemos que ustedes lo sabían, pero deben perdonarnos la repetición en gracia a la actualidad del viejo chascarrillo.

Muchas gracias y hasta mañana.

El Consejo de ministros de hoy

Lamentable estado de la ponencia ministerial sobre el reparto de la suscripción a la fuerza pública

El Consejo se entera de cuatro sentencias de muerte

Y nada de política, según dicen

Madrid.—A la una y media de la tarde terminó el Consejo de ministros que comenzó a las once de la mañana en la Presidencia.

LA REFERENCIA DEL SEÑOR JALON

Madrid.—El ministro de Comunicaciones dijo que el Consejo había conocido las cuatro sentencias de muerte llegadas a poder del Gobierno que se refieren a Teodomiro Menéndez, Luis García Alonso y Anibal Toce, estos tres de Asturias, y Manuel García López, de Sevilla, que fué el que mató a un guardia civil.

El Consejo se ha limitado a llevar la sentencia a examen del Supremo.

El presidente del Consejo dió cuenta del decreto relativo al nombramiento de una Comisión que revisara los servicios tras pasados a Cataluña.

El ministro de Hacienda se ha ocupado del problema de los alcoholes y en la reunión se han aprobado algunos expedientes de la Presidencia, relativos al Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús.

Se ocupó el Consejo nuevamente de la angustiosa situación en que se encuentran los vecinos de Ayamonte que constituye una verdadera calamidad pública.

Se ha acordado enviar con toda urgencia una persona que lleve de momento 5.000 pesetas para aliviar la grave situación de aquel pueblo y estudiar rápidamente las obras que se pueden acometer.

También en Menorca está mal

la situación y de la misma manera veremos el medio de solucionarlo.

El ministro de Agricultura ha hablado de la conveniencia de activar la discusión del proyecto sobre áreas de cultivos en la provincia de Badajoz.

También se ha acordado enviar una comisión a Jaén para comprobar una denuncia hecha por el diputado socialista Alvarez Angulo sobre la aplicación del laboreo forzoso.

Hemos hablado también—continuó diciendo el ministro—, del lamentable estado en que se encuentra la gestión de la ponencia ministerial que entiende en la aplicación de los fondos recaudados con destino a la fuerza pública.

El ministro de Justicia y yo, hemos terminado nuestro estudio pero nos falta juicio tan importante como el que se refiere a la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo, pues por el Ministerio de la Gobernación se interesa el envío de todos los datos de dicha Comandancia.

Yo he traído dos proyectos al Consejo de los que ya tienen ustedes noticias y han quedado para una próxima reunión. Se trata de la cuestión de los auxiliares y del restablecimiento de los consejos de vigilancia y administración en las Cajas Postales de Ahorros.

Un periodista le preguntó si en la reunión se había tratado de política.

El señor Jalón, contestó: —De política no creo necesario que haya nada.

—Es que levantó gran revuelo.

lo la proposición acusatoria de la CEDA y en ella habían estampado su firma tres diputados radicales, aun cuando dos de éstos la retiraron después.

—¿Qué diputados eran?

Los señores Ramos Hermiño, Prieto Rivas y Pérez Madrigal que es el que la mantuvo.

—Pues no he tenido tiempo ninguno de leer la Prensa, por lo tanto no estoy enterado e insisto en que para nada se ha tratado de política.

El ministro de Agricultura al abandonar el Consejo fué preguntado, si en la reunión se había tratado del paro obrero campesino.

El señor Jiménez Fernández dijo:

—Se ha hablado en general del paro obrero.

—¿Y no han hablado ustedes sobre el proyecto que tiene en estudio y del que es autor el señor Rodríguez Torres?

—No nos hemos ocupado de esto porque el proyecto exige una serie de excepciones de tributos que hacen necesario un proyecto de ley.

Después de estas conversaciones facilitó una extensa nota de lo facilitado en el Consejo, que se refiere a diversos expedientes y asuntos de Justicia, Mariña, Hacienda, Gobernación, Obras públicas, Industria, Comercio y Guerra.

LA ASISTENCIA RELIGIOSA EN EL HOSPITAL

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial, a la que asistieron solo los gestores radicales, por estar ausentes los de la Ceda, se aprobó una moción de la Presidencia, proponiendo se hagan gestiones acerca del obispado de Madrid-Alcala, con el fin de concertar la forma de normalizar la asistencia religiosa a los enfermos de la Beneficencia provincial que voluntariamente lo solicite, servicio que venía prestando la Diputación.

«LA GACETA»

Madrid.—«La Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Decreto de Justicia autorizando al ministro para convocar oposiciones para cubrir cien plazas en el cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Orden de Justicia disponiendo que las Juntas Provinciales de Protección de Menores remitan al Tribunal Superior los presupuestos y cuentas.

Orden de Hacienda haciendo presente se aplazan las resoluciones de instancias solicitando ingresos en el Cuerpo de Carabineros.

Séptimo aniversario de don Juan Vázquez Mella

Hermandad Alavesa, queriendo honrar la memoria del ilustre tribuno don Juan Vázquez de Mella ha organizado varios actos con motivo del séptimo aniversario de su fallecimiento

En primer lugar se celebrará el próximo domingo, día 24, una Misa de sufragio, en San Miguel, a las doce del mediodía

El día 26, día del aniversario, se rezará en los locales de Hermandad el Santo Rosario en sufragio del alma del ilustre tribuno, pronunciando acto seguido una conferencia el joven y prestigioso propagandista don Gerardo Larrea, que hablará acerca de la obra de Vázquez Mella

Creemos ocioso recomendar a todos nuestros correligionarios la más puntual asistencia a estos actos.

Funeraria de VICTOR LAUZURICA.—Carrería, 17. — Teléfono 1345

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

DOÑA PIA AGUIRRE Y GARITANO

(VIUDA DE D. ANTONIO ARANGUREN)

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1934 DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SS. Y LA BENDICION APOSTOLICA DE S. S.

R. I. P.

Su afligida hija doña Juana Aranguren (Viuda de Ibieta), nietos doña Juana y don José María Ibieta, nieto político don Alberto Anselmi, bisnieto Begoña y demás parientes,

AL RECORDAR a sus amistades tan triste pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Las Misas que se celebren durante los días 21 y 22 del corriente en la Catedral, Iglesias de Santa María Salomé, Santa María de Sar, San Félix, San Agustín, Convento de San Francisco y Capilla General de las Animas de Santiago de Compostela, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Vitoria, 21 de febrero de 1935.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma de costumbre.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Carrería, 17.—Teléfono 1345

EL SEÑOR
DON COSME CASTILLO Y CRESPO
Agente de Vigilancia, jubilado
HA FALLECIDO HOY A LAS ONCE DE LA MAÑANA
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
Q. E. P. D.

Su Director espiritual, don Faustino Mendiceta; su afligida esposa, doña Martina Marquínez; hija, doña Carmen; hermanos, don Francisco y doña Faustina; hermanos políticos, doña Perfecta Martínez y don Fernando Marquínez; sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a Vd. tan sensible pérdida le ruegan le encomiende a Dios en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que, por su descanso eterno se celebrarán mañana, viernes, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos. Vitoria, 21 de febrero de 1935.
Casa mortuoria: CORRERIA, 58-1.
El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.
(No se reparten esquelas)

El Rvdmo. Prelado ha concedido indulgencias.

Funeraria de VICTOR LAUZURICA.—Carrería, 17. — Teléfono 1345

†
PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
DOÑA PIA AGUIRRE Y GARITANO
(VIUDA DE D. ANTONIO ARANGUREN)
QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1934 DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SS. Y LA BENDICION APOSTOLICA DE S. S.
R. I. P.

Su afligida hija doña Juana Aranguren (Viuda de Ibieta), nietos doña Juana y don José María Ibieta, nieto político don Alberto Anselmi, bisnieto Begoña y demás parientes,

AL RECORDAR a sus amistades tan triste pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Las Misas que se celebren durante los días 21 y 22 del corriente en la Catedral, Iglesias de Santa María Salomé, Santa María de Sar, San Félix, San Agustín, Convento de San Francisco y Capilla General de las Animas de Santiago de Compostela, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Vitoria, 21 de febrero de 1935.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma de costumbre.

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º derecho

DECVS
Visite su nueva Exposición
FLORIDA, 62
Gran reducción de precios.

¡POR FIN!
Mañana VIERNES en el
NUEVO TEATRO
«LA CARIOCA»
en la magna superrevista
«VOLANDO HACIA
RIO JANEIRO»

INFORMACION LOCAL

Artículos de 0'95

Los Comedores Económicos

Vitoriano, interesante, simpático y bonito cuanto se relaciona con esta institución, alivio de los pobres y báculo de los parados y de sus desventuradas familias, el envío de una Memoria de los mismos, que ha hecho su administrador a nuestro periódico, va a servirme para llenar hoy el diario artículo que para martirio de los lectores estoy encargado de "colocar".

Titúlase «Balance general, estado de situación y estadísticas referentes al año de 1934» y, hojeando por sus páginas, se extraen de ellas los resúmenes o extractos siguientes:

Raciones suministradas desde el 1 de enero al 31 de diciembre: Comidas completas, 173.259; comidas suplementarias, 278; Cenas completas, 104.583; cenas suplementarias, 31. Importe de las cuatro partidas, 180.659,10 pesetas.

El mes de mayor movimiento por todos conceptos fué el de marzo; y el de menor, el de julio.

Al cerrar el año quedaron pendientes de pago facturas de octubre, noviembre y diciembre por un total de pesetas 25.471,35, correspondiendo las mayores sumas al último de los meses citados.

Las raciones suministradas por cuenta de la Diputación y del Ayuntamiento a obreros parados ascendieron, durante el ejercicio a que nos venimos refiriendo, a 271.301, con un importe en pesetas de 176.345,65.

El mes de mayor movimiento en el sentido que refleja el párrafo anterior fué el de marzo, con 31.876 raciones, que importaron pesetas 20.719,40; y el más flojo o consolador el de julio, con 16.482 raciones y 10.713,30 pesetas.

Los donativos recibidos sumaron 5.433 pesetas, de las cuales corresponden 5.000 al Excmo. señor Obispo de la Diócesis.

Para final aparecen el balance general y los estados de situación al terminar el año.

Pero lo más interesante es lo que dejamos consignado, y los aficionados a esta clase de estudios económicos y problemas sociales tienen en lo reproducido materia abundante para meditaciones y

guarismos, a base del bien que dispensan los «Comedores Económicos», del caudal que invierten, de lo que cuestan a la Diputación y al Ayuntamiento (o sea a la provincia y a Vitoria) y del déficit que arrastran.

La misión informativa de la prensa queda reflejada en los párrafos precedentes y en llamar la atención sobre las características destacantes de los Comedores, y dificultades con que se lucha para su costoso desenvolvimiento.

Y gracias a los señores alcalde y administrador por habernos facilitado la Memoria o resúmenes.

UN POBRE DIABLO.

Capotazos a granel

CASI NADA, CHE!

El empresario valenciano don José Escriche, que va a explotar la «chala», como se denomina a la plaza carabanchera de Vista Alegre, ha manifestado que tiene ya hechas tres corridas, con toros del Conde de la Corte, de Pablo Romero y de Pérez Tabernero (no ha dicho cuál de ellos), para que las toreen: Una, Vicente Barrera y Domingo Ortega; otra, Domingo Ortega y Victoriano de la Serna; y la última, Vicente Barrera y Victoriano de la Serna.

Y, en seguida, un cuarto mano a mano entre Lorenzo Garza y Luis Castro (El Soldado).

Nos parecen demasiados mano a mano.

BUEN CARNAVAL

Es, en el aspecto de las expansiones honestas, el que desean tener en Ciudad Rodrigo, con tres novilladas y sus correspondientes encierros, no sabemos si al estilo de los de Pamplona.

Cuentan con reses de don Heraclio Carreño.

El domingo torearán los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida; y el lunes y martes combinando a Juanita Cruz, Madrileño, El Soldado, Carnicerito de Méjico, Valencia II y El Indio.

DOS PLAZAS MAS

En Tarbes (Francia) van tan adelantados los trabajos de construcción de plaza de toros de nueva planta, que aspiran a inaugurarla en mayo, con aforo de diez mil lo-

De la Alcaldía SOCIEDAD

El señor García nos ha manifestado que le han visitado unos señores solicitando se dejen salir comparsas en los próximos carnavales.

El señor García prometió atender esta petición.

Intento de robo

Agustina Jáuregui Revieta, de 29 años, ha denunciado al Puesto de la Guardia civil de Amurrio, que en la casa que tiene a su ciudad en dicho pueblo, propiedad de don Manuel Ballester, residente en la actualidad en Madrid, habían penetrado personas extrañas violentando la ventana de la casa que da a la parte sur y llevándose en su interior los muebles y enseres en completo desorden, sin duda alguna con el propósito de robar.

En esta fecha del primer aniversario reiteramos nuestro sentido pésame a los familiares del finado y muy particularmente a sus padres don Luis y doña María Concepción, y hermanos don Hilario, Sor María Anunciación y don Gabriel.

El hecho al parecer ocurrió hace ya algunos días.

Excursión gratis a Pamplona

El centro de suscripciones para la excursión organizada por los Estudiantes Católicos, que se realizará el próximo domingo a Pamplona, se halla establecido en su domicilio federativo, Plaza de la Provincia número 2-1.^o

Como el número de plazas es limitado y el plazo se cierra el viernes por la noche, se ruega a todos los que deseen asistir a Pamplona, se den prisa a dar sus nombres. La salida será a las siete y media de la mañana, del domicilio de la Federación, Plaza de la Provincia.—El Comité.

SALAMANDRA OCASION, vend. seminueva.

Postas, 27, entresuelo.

SE VENDE piso y tienda.—

Informes: Zapatería, 9, 3.^o

SE NECESITAN dos huéspedes.—Informes en esta Administración.

calidades y toda clase de adelantos de arquitectura e ingeniería.

Y la de Teruel, también en visible avance, asimismo quiere abrirse en mayo, con corrida mixta en la que intervengan el matador Nicanor Villalta y los novilleros Niño de la Estrella y Miguel Cárjeda, todos baturros.

EL NIÑO DE OLARIZU.

DON LUIS DORAO INIGUEZ

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué compañero nuestro en la Prensa vitoriana don Luis Dorao Iniguez, muerto en la flor de su edad, cuando más debía esperar de sus dotes de inteligencia y laboriosidad. La distancia que políticamente nos separa del finado no puede ser óbice para que hayamos lamentado profundamente su fallecimiento y recordemos hoy, con dolor sincero, tan triste fecha.

Compañero cordial y hombre de relevantes prendas personales, dejó un grato recuerdo a cuantos le trataron. La unanimidad de las simpatías que le habían granjeado su bondad de carácter y de sentimientos, se ha puesto hoy de manifiesto con motivo de las misas celebradas en su sufragio, a las que ha concurrido gran número de fieles.

En esta fecha del primer aniversario reiteramos nuestro sentido pésame a los familiares del finado y muy particularmente a sus padres don Luis y doña María Concepción, y hermanos don Hilario, Sor María Anunciación y don Gabriel.

VIAJES

Ha regresado de Madrid, don Alejandro Jiménez.

—Se halla en Lapuebla de Labarca, el párroco de Arcaya, don Emiliano Arrieta.

—De Logroño vino, don Policarpo Hecce.

—Marchó a Pamplona, don Luis de Larrate.

ENFERMO

Se halla mejorado de su dolencia el médico, don Félix Corres.

B O D A

El sábado tuvo lugar en la parroquia de Lapuebla de Labarca, el enlace matrimonial de la simpática joven Ramona Nájera, con nuestro querido amigo don Jesús Muro Zuazo.

Llegados al templo, procedió el párroco don Benedito Arrieta a bendecir la unión, firmando el acta don Carmelo Medrano y don Victorino Viteri.

CARTERAS PARA LIBROS

Artículos para repujar. Cremalleras.

CASA IRIARTE, CONSTITUCION, 19

REESTABLECIDA

Se encuentra ya completamente restablecida de su enfermedad la distinguida y encantadora señorita María Cristina Molina Palacios, hija de nuestro querido amigo don José.

Muy de veras nos alegramos.

ENFERMA

Se encuentra enferma la niña María Teresa Armentia, monísima niña, hija de nuestro particular amigo don Moisés Armentia, concejal de este Ayuntamiento.

Le deseamos una pronta y total mejoría.

NECROLOGICAS

Hace tiempo enfermo nuestro apreciable amigo don Cosme Castillo, la dolencia ha tenido el funesto desenlace que la Ciencia temía.

Fué el finado, durante muchos años, Agente de Vigilancia de la plantilla de este Gobierno civil, hasta su jubilación por edad, y, hombre muy religioso, los ratos que durante el servicio tenía libres, y luego con mucha mayor frecuencia, los dedicaba a visitar iglesias y a practicar el bien.

Sinceramente apenados por la desaparición de tan buen católico y amigo, enviamos a su viuda doña Martina Marquinez, hija doña Carmen y demás familia, el testimonio de nuestro profundo pesar.

—Mañana va a hacer un mes que en Lapuebla de Arganzón falleció don José Urtearan, y anoche, en la misma villa, dejó de existir su viuda doña Gabriela López y Lupidana.

Enviamos el pésame a sus hijas doña Valentina, doña Agustina y doña Aniana; hijos políticos don Gratiano Brizuela, don Vicente Ansótegui y don

¡POR FIN!
Mañana VIERNES en el NUEVO TEATRO "LA CARIACA" en la magna superrevista "VOLANDO HACIA RIO JANEIRO"

Jurados Mixtos DE OBRAS PUBLICAS

Ayer a las 16,30 horas (cuatro y media de la tarde), se celebró el juicio por reclamación de cantidad que promovió el obrero don José Arnao contra el patrono don Eugenio Yárritu.

DE INDUSTRIAS TEXTILES
A las 18 horas (seis de la tarde), tuvo lugar el acto de conciliación o antejuicio en virtud de demanda por despido presentada ante este Jurado Mixto por la obrera doña María Tamamez contra el patrono don Andrés Jáuregui, no llegando las partes a una avenencia, por lo que para el juicio correspondiente se señaló el día 26 a las 18 horas (seis de la tarde).

Ayer se celebró también el juicio por reclamación de jornales promovido por la obrera doña María Tamamez contra la fábrica «Yutera Jáuregui» el cual quedó concluido para sentencia.

DE TRANSPORTES TERRESTRES

TRES
Hoy a las 17 horas (cinco de la tarde), está señalado el acto de conciliación que en virtud de demanda por despido promovió el obrero don Antonio Alvarez contra el patrono don Julián López de Garroña.

A las 17,30 horas (cinco y media de la tarde) tendrá lugar el acto de conciliación por reclamación de cantidad entre los señores anteriormente expresados.

DE INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Hoy está señalado también el juicio por reclamación de horas extraordinarias promovido por el obrero don Elías Duque contra el patrono don Aurelio Robredo.

Noticias y reclamos

Cuarto de Socorro

Ha sido asistido en este benéfico establecimiento José Miguel Puelles Alonso de una herida contusa en la nariz.

Servicio meteorológico

El parte del Observatorio del Instituto, acusa en el día de hoy:

A las ocho de la mañana
Presión atmosférica, 715,9.
Termómetro seco del psicrómetro, 9,4.
Termómetro húmedo, 7,6.
Humedad, 76.
Temperatura máxima, 11,6.
Temperatura mínima, 5,1.
Agua en las últimas 24 horas, 0,9.

Estado del cielo, nuboso.
Viento, S. W. moderado.
A la una de la tarde

Presión atmosférica, 715,5.
Termómetro seco, 11,2.
Termómetro húmedo, 9,2.
Humedad, 75.

Estado del cielo, casi cubierto.

Viento, S. W. moderado.

No está la felicidad
En ser uno potentado,
Ni en tener muchas riquezas,
Basta con ser hombre honrado
Y beber diariamente [do]

Eusebio R. Aguirre; hermanos doña Isabel, don Inocencio (Padre Agustino), doña Rosario y don Antonio López; hermanos políticos don Tomás Cruz, doña Estefana Sáenz y doña Paula Urtearan y demás familia.

—La señora doña Petra Arroyo y Martínez ha fallecido a la una de la mañana de hoy, a los 27 años de edad.

Acompañamos en el sentimiento a su viudo don Eugenio Fernández de Ocariz y López de Arcaute; hijas Eugenia y María de los Angeles; hermanos; padres y demás familia.

—También a la una de esta madrugada ha rendido su tributo a la muerte, a la edad de 80 años, doña Petra Fernández y Arrieta.

A sus hijos doña Nicolasa, don Nicolás (Ordenanza de la Cámara Oficial de Comercio) y don Ricardo Salazar (Alférez retirado), hijos políticos don Francisco Sánchez, doña Andresa Albana y doña Pilar Tellería; hermana doña Caya; nietos y sobrinos, les expresamos nuestro dolor.

Hoy ha celebrado sesión la Comisión Gestora y mañana celebrará otra

Acuerdos adoptados y manifestaciones de su presidente el señor Dorao

Da principio la sesión a las once y cuarto, presidiendo don Luis Dorao y asistiendo los señores Orive, Franco, Chávarri, García, Arbulu, Campo y Lobera.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.
—Comunicación de la Caja Provincial de Ahorros aceptando el encargo de verificar la emisión tomándola en firme, de un empréstito de cinco millones de pesetas.

La Corporación queda enterada con agrado de la comunicación de la Caja Provincial de Ahorros. La emisión del empréstito se verificará el día primero de marzo, aprobándose lo hecho en todas sus partes.

—Expediente de demencia y pobreza de Florencio Bóveda y San Millán.

Se aprueba.
—Expediente de asilamiento de Victoria Castillo y Abecia.

Queda aprobado.
—Expediente de hospitalización de Santos Ruiz de Eguino.

Que el padre del enfermo abone 53 pesetas por las estancias de su hijo.

—Fallecimiento de la demente Saturnina Goicoechea.

Queda enterada la Corporación, archivándose el expediente.

—Expediente de hospitalización de Francisco Goicoechea.

Se reclaman estancias.

—Idem ídem de Faustino Ozaeta.

«San Roque Jerez Quinado»

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—ARETA (Alava).—Representante: Ozaeta.

Matadero Municipal

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer, pesos de las mismas y derechos de recaudación obtenida:

10 bueyes, 2.800 Kgs.; 16 terneras, 836 ídem; 1 oveja, 18 ídem; 7 cerdos, 878.

Derechos: pesetas 1.404,91.

Biblioteca pública

(Edificio del Instituto)
Entrada libre.
Servicio de libros y revistas.

Horario. — Días laborables
Mañana, de once a una y media; tarde, de cuatro a seis.

Cárcel

El movimiento de población penal, en el día de hoy es el siguiente:
67 reclusos.

Farmacias de guardia

Quedan de servicio de ocho y media de la noche a nueve de la mañana las siguientes:

Sr. DE CURA, Constitución número 26.

Sr. ZULUETA, Dato, 24.
Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativo.

Hospital Civil

El personal de enfermos existente en el día de hoy, en el Hospital Civil de Santiago, es el siguiente:
108 varones y 110 hembras.

Comedores Económicos

Menú para mañana viernes
Primera comida

Alubia blanca, tocino y chorizo.
Segunda comida

Patatas y chorizo. Pescado frito.

PAPEL PARA ENVOLVER SE VENDE EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

Como el anterior.
—Idem ídem de Nazario Elajalde.

Lo mismo que los anteriores.
—Idem ídem de Damiana Salinas.

Reclamar la documentación correspondiente al Ayuntamiento de Aspárrena.

—Idem ídem de Teófila Fernández.

Lo mismo que el anterior.
—Reclusión manicomial de Leonor Chasco.

Que la Alcaldía de Campezo tramite el oportuno expediente.
Se levanta la sesión, acordándose celebrar mañana la próxima.

Terminada la sesión el Presidente de la Gestora recibió a los periodistas, manifestándoles que anoche comenzó la ponencia nombrada con el estudio del proyecto de Exacciones Municipales.

Esta ponencia se halla formada por los empleados de la Diputación don Vicente Castillo y don Ascencio Egaña; los del Ayuntamiento don Millán Aramburu y don José Eguileta, y como representantes de las fuerzas económicas don Antonio Vindós y don Eilberto Ortega.

También se reunió anoche la ponencia encargada del estudio de las tarifas de industria y comercio. Forman esa ponencia don Vidal Sanz y don José Armentia; por el Ayuntamiento el empleado don Tomás Acabal, y por la Diputación don Jesús Fernández.

Han estado celebrando una entrevista con el Presidente de la Gestora los concejales del Ayuntamiento de Vitoria señores Elorza y Larrea, y los alcaldes de barrio de Cerio, Hárreza, Matauco, Arbulu, Junguitu, Oreíta, Elburgo, Gaceta y Argomaniz.

Se ha tratado en la reunión de la construcción de una estación en las inmediaciones del cerro de Estibaliz, entre las casetas de Matauco y Oreíta de la línea del Norte.

Han convenido en volverse a reunir el jueves próximo, y a esta reunión acudirán representaciones de otros pueblos.

El alcalde del Ayuntamiento de Berantevilla, en unión de representantes de los pueblos de Mijancas, Santurde y Tobera, ha visitado al Presidente para que se digne trasladarse a Burgos con el propósito de ultimar un proyecto de carretera que sirva a dichos pueblos y a los de Villanueva, Taravero y San Martín, del Condado de Treviño, carretera que puede prepararse en forma debida para el empréstito del Estado.

El señor Dorao les ha prometido ir a Burgos en la fecha que se señale, en unión de una comisión de esos pueblos.

El señor Dorao les ha prometido ir a Burgos en la fecha que se señale, en unión de una comisión de esos pueblos.

«PENSAMIENTO ALAVES»
Apartado, 14

«Tu Parroquia»

Este hermoso folleto se halla de venta en las librerías vitorianas. Interesante para todos los católicos y muy especialmente para los feligreses de San Miguel.

«Tu parroquia» comprende entre otros capítulos de actualidad: Origen de la parroquia. La parroquia y la familia. La parroquia eres tú. Consecuencias. El edificio parroquial, y El Sagrado de la parroquia.

A continuación en otros catorce capítulos explana el autor la historia especial de la parroquia de San Miguel, torre, coro, portadas, imágenes, clero y Cofradías y Catecismos, etc. Terminando con un hermoso epílogo titulado «Tu deber».

Ciento dieciocho páginas; veinte preciosas fotografías y artística portada, por el ínfimo precio de una peseta, que es el coste neto de la edición.

Su autor el M. I. Canónigo Archivero de Calahorra, don Emilio Enciso. Fotografías de don Enrique Guinea.

Las lavadas de todas clases para colchones

Ramiro Gómez

Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

ISA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA
BAZAR Y SASTRERIA

Grandes existencias en Gabanes,
Gabardinas e impermeables de Señora
Especialidad en toda clase de uniformes

Exposición: Plaza del General Loma, n.º 1

Despacho: Plaza de la Virgen Blanca, 9

y Plaza de la República, 29

Teléfono 1330



"CEREBRO MÁGICO"



LA ONDA EXTRA-CORTA
 abre un inmenso campo insospechado al radioyente.

LOS APARATOS DEL "Cerebro Mágico" (Todas ondas)

REVOLUCIONAN LA TECNICA RADIOFONICA

S. I. C. E.
 Alameda de Urquijo, 12. - BILBAO

CONVENZASE HOY MISMO exigiendo una prueba al agente autorizado.



Notas deportivas

FUTBOL LOS GOLEADORES DE LA LIGA

I DIVISION
 Lañara, 18 goals.
 Sañudo, 15.
 Elcegui y Bata, 12.
 Irujo, 9.
 Gorostiza, 8.
 Lecue y Arceche, 6.
 Torrontegui, Campanal, Lazcano, Casuco, Urdampin, Hilario, Careaga y Olivares, 5.
 Larrondo, Choli, L. Regueiro, Pasausti, Costa, Mandaluiz, Rubio, Edelmiro, Adolfo, Herrero, Chacho, Escolá y Vilano, 4.
 Pombo, Rancel, Sornichero, Goiburu, Vitorra, Manolin, Emilio y Ciscó, 3.
 Aloño, Tache, Fuentes, Pagés, Richard, Gallart, Elice, Iraragorri y Arocha, 2.
 Ramón, López, Saro, Gabilondo, Sánchez, Espada, Cilaurren, Chirri, Caballero, Larrinaga, Anzuazu, Caro, Irureta, Chus, Losa, Pascual, Angel, Santos, Morera, Ayestarán, Guzmán, Albizu, Pedrol, Torredeñot, García, Soladerró, Ortega y Timimi, 1.
 Han marcado un tanto en contra de su propia meta Iturraspe, Coyeneche, Araña, Boet y Quiñones.

PARTIDOS DE LIGA Y ARBITROS PARA EL DOMINGO I DIVISION
 Racing de Santander-Athletic de Madrid: Jáuregui.
 Valencia-Arenas: Cruella.
 Barcelona-Betis: Vallana.
 Madrid-Donostia: Meina.
 Sevilla-Oviedo: Escartín.
 Athletic Bilbao-Español: Lorenzo Torre.

II DIVISION
 Primer grupo:
 Racing de Ferrol-Celta: Hernández, Areses.
 Avilés-Valladolid: Fernández Sporting de Gijón-Baracaldo: Irujo.
 Nacional-Coruña: Bagán.
 Segundo grupo:
 Girona-Badajoz: Sia destigmar.
 Sabadell-Osasuna: Bahguer.
 Unión-Trin-Zaragoza: Zabala.

Tercer grupo:
 Hércules-La Plana: Hidalgo.
 Elche-Recreativo: Solva.
 Levante-Gimnástico: Orduña.
 Malacitano-Murcia: Alvarez.

EL EQUIPO QUE ALINEARA EL BARCELONA FRENTE AL BETIS
 Barcelona.—El Barcelona alineará frente al Betis su mejor equipo. Este:
 Nogúés; Zabalo, Arana; Pedrol, Berkessy, Lecuona; Ventolrá, Raich, Escolá, Ramón o Morera y Cavannes.
 La alineación de Ramón depende de su estado físico, si bien ha iniciado ya sus entrenamientos y es de esperar pueda alinearse.

EL ESPAÑOL A SAN MAMES
 Barcelona.—El C. D. Español enviará a San Mamés el siguiente equipo:
 Fournier; Arater, Pérez; Cifuentes, Espada, Cristiá; Prat, Edelmiro, Irujo, Manolin y O'Donnell.
 O'Donnell, que no es otro que Edelmiro II, ocupará, como se ve, el puesto de Bosch, que continúa convaleciente de una afección de gripe que ha sufrido. Igualmente el Español sufrirá la baja sensible de Solá.

EL JUPITER, SIN PORTERO
 Barcelona.—Solá, el meta del Jupiter, resultó lesionado el pasado domingo jugando contra el Sabadell.
 Solá no podrá jugar por espacio de unos quince días.

LA RECAUDACION DEL PARTIDO FRANCIA-ITALIA
 Roma.—La recaudación obtenida en el partido Francia-Italia se eleva a 214.000 liras, o sean unos 300.000 francos.

UNA INVITACION AL ARSENAL
 Londres.—El equipo de fútbol Arsenal ha sido invitado a jugar en Moscú y en Leningrado. Oo se sabe aún si la invitación será aceptada.

CICLISMO DONATIVOS Y DISTINCIONES EN LA VUELTA A ITALIA
 Roma.—La Federación Ciclista Italiana ha decidido que el vencedor de la próxima Vuelta a Italia tenga derecho a usar el "maillot" rosa, rayado con los colores italianos durante el resto de la temporada.
 Después de las veinte mil liras donadas por Mussolini a la Vuelta a Italia, el Comité Olímpico Italiano ha acordado conceder la suma de quince mil liras, que se reparten así: 2.000 al primero, se-

gundo, tercero, cuarto y quinto, y mil del sexto al décimo.

KAERS CORRERA MILAN-SAN REMO
 Roma.—El campeón del mundo en carretera, Kaers, así como otros dos corredores belgas, de federación los colores de una marca milanesa en la carrera Milan-San Remo, en compañía de Martano y su equipo.

LAS PRIMAS DE LA VUELTA A FRANCIA
 Va tomando proporciones interesantes la cifra que por el concepto de primas ha recogido hasta ahora el organizador de la Vuelta a Francia.
 Aquella se eleva a 218.000 francos, después de anotada la última donación, que ha sido de 25.000 francos.

BOXEO MARCEL THIL, CONTRA BELLANGER
 París.—Marcel Thil boxeará el día cuatro de marzo contra Charlie Bellanger, campeón de la división de los semipesados.

VA A ENTRENARSE SERIAMENTE
 Varsovia.—Zusozinsky, que debía partir para América a efectuar varias exhibiciones, ha decidido tomar el tren para Italia.
 Se asegura que permanecerá en Palermo, con el fin de realizar un severo entrenamiento.
 Su compañero de excursión, Kucharski, ha marcado solo a América.

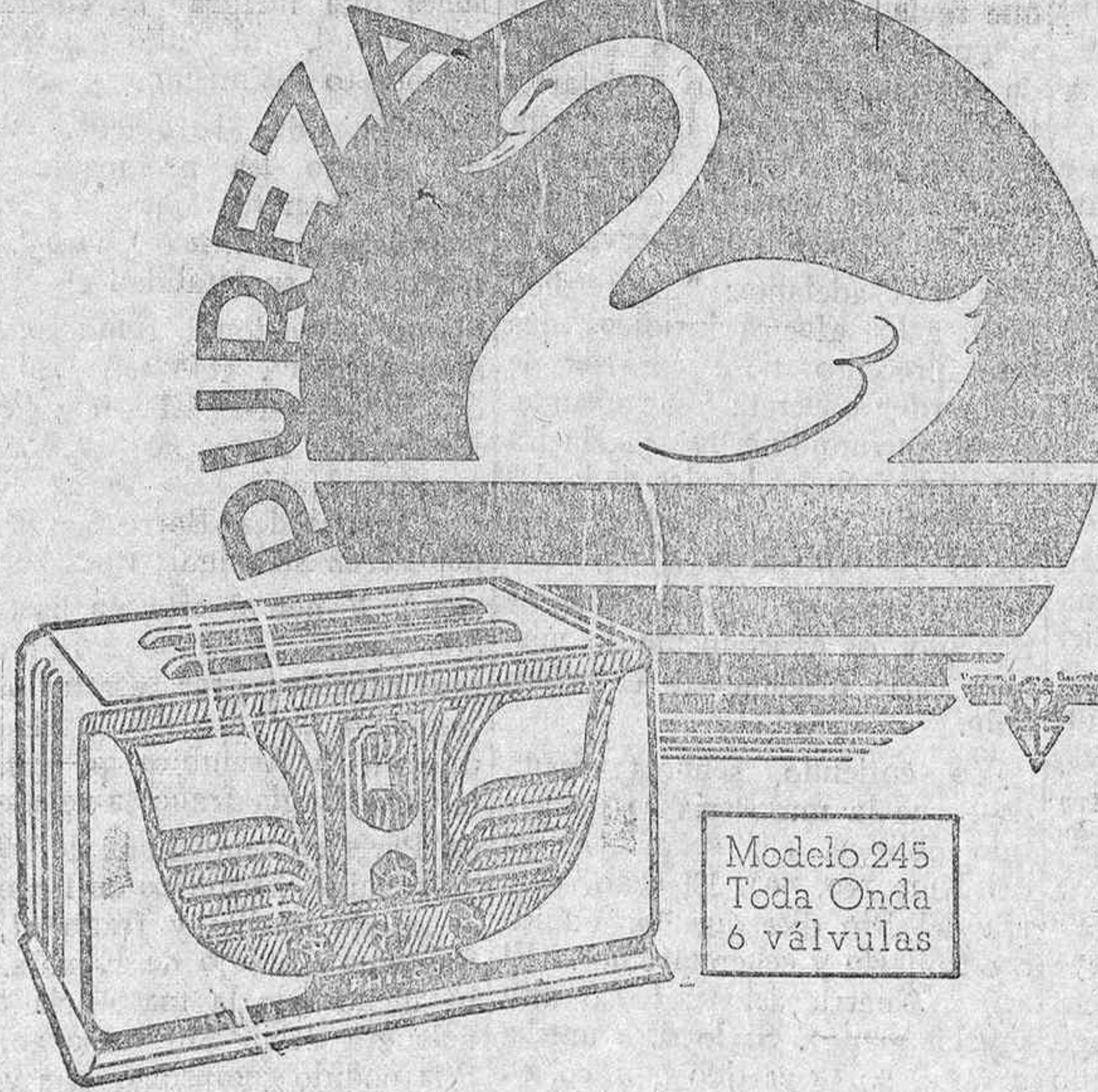
PELOTA EN BILBAO
 Resultados de ayer en el Euzkalduna:
 Arrate e Iturte, 50; Pradera y Unzueta, 49.
 Unamuno y Otaegui, 50; Filipino y Lizarzaburu, 43.

AUTOMOVILISMO EL GRAN PREMIO AUTOMOVILISTA DE PAU
 Pau.—Para el Gran Premio Automovilista de Pau, que se disputará el domingo, se han señalado el viernes y sábado para los entrenamientos oficiales.
 El corredor Falchetto sustituirá a Boucly, que se declara forfait.

LOTERIA NACIONAL

Premiado con 150.000 pesetas		791 621 639 086 822 268 005 885	410 377 102 810 541 679 384 847
36.491.—Barcelona, Algeciras.		887 701 362 457 658.	780 850 185 026 113 667 654 509
Premiado con 70.000 pesetas		ONCE MIL	
26.556.—Madrid, Barcelona.		774 286 006 042 403 267 098 011	386 496 944 107 384.
Premiado con 40.000 pesetas		TREINTA Y UN MIL	
5.424.—Madrid, Barcelona.		373 867 361 456 885 901 544 575	763 170 484 509 515 299 338 880
Premiado con 20.000 pesetas		305 696 645 824 802 468 031 765	749 785 874 811 958 986 561 100
9.157.—Barcelona.		007 229 411 426 950 604 598 995	641 035 311 285 393 443 053 015
Premiados con 3.000 pesetas		339 668 387.	975 628 428 657 982 861 571 407
19.797, Valencia, Cádiz.		DOCE MIL	
36.139, Barcelona, Sevilla, Zaragoza.		032 287 953 281 672 546 398 631	823 529 698 589 118 026 568 426
33.890, Barcelona, Santander, Madrid.		233 022 262 113 012 515 654 289	888 483 430 258 857 046 087 431
19.126, Madrid, San Sebastián, Bilbao.		246 604 487 705 867 977 485 523	596 417.
9.262, Almería, Barcelona, Cádiz, Bilbao.		350 036 444 477 025 865 029 811	TREINTA Y DOS MIL
6.067, Madrid, San Sebastián, Barcelona, Sevilla.		530 493 569 648.	018 304 350 970 756 653 510 010
37.945, Sevilla.		TRECE MIL	
25.988, Valencia.		285 868 600 226 517 590 022 972	977 409 225 604 964 055 208 229
38.862, Zaragoza.		541 096 152 087 913 097 272 678	454 662 626 218 068 723 412 863
22.822, Madrid.		533 930 237 360 825 338 902 323	091 037 599 148 853 167 644 123
25.414, Zaragoza, Madrid.		863 269 885.	267 422 298 364 247 651 884 154.
24.798, Barcelona, Pamplona, Bilbao.		TREINTA Y TRES MIL	
DECENA		CATORCE MIL	
42 63 33 12.		893 286 348 403 884 202 457 585	522 971 097 960 022 967 267 935
CENTENA		355 530 717 896 458 362 423 449	930 220 708 464 309 564 550 799
186 364 833 936 807 390 420 521		339 052 611 305 787 087 354 624	188 920 559 298 733 936 020 551
939 204 547 111 804 358 706 250		142 154 966 010 448 667 399 073	843 497 514 592 381 961 066 595
975 840 433 141 670 417 549 822		855 894 625 730 476 902 956 213	169 272 796 879 366 154 251 958
792 876 421 185 776 838 403 894		601 530 667 710 279 617 630 035.	190 408.
323 271 707 699 697 964.		QUINCE MIL	
MIL		795 021 277 888 976 936 650 442	887 013 439 082 476 304 712 317
337 839 358 121 440 474 812 187		317 366 155 385 033 905 451 638	523 268 862 335 905 793 707 963
676 623 368 047 302 684 493 424		048 849 867 772 916 258 365 564	296 238 166 933 449 357 470 616
583 021 158 606 674 303 402 710		815 714 864 970 776 615 276 366	024 946 513 037 687 226 216 148
661 595 527 004 473 499 396 940		697 899 923 961 310.	338 929 650 030 731 486.
138 885 212 826 909 698 201 141		DIECISEIS MIL	
783 223 930 525 683 942 254.		743 081 048 564 799 184 674 040	585 734 098 677 006 698 289 493
DOS MIL		933 665 171 230 474 976 697 758	604 958 951 291 267 297 967 325
606 260 787 896 082 634 918 107		134 283 559 607 387 864 496 779	043 258 103 988 429 768 621 458
265 099 415 632 645 214 299 934		681 741 838 448 057 099 563 748	093 643 936 051 042 741 032 900
021 071 267 676 072 703 800 125		129 067 726 525 674 422 027 403	667 960 628 066 401 824 781 665.
322 908 930 363 825 434 903 172		DIECISIETE MIL	
023 572 743 525 356 174 563 467		722 273 127 694 976 236 555 526	823 249 251 164 854 303 413 476
835.		317 479 473 752 403 805 018 918	381 820 839 393 704 383 270 163
TRES MIL		442 797 875 657 376 750 364 938	954 545 526 818 105 007 791 011
813 738 945 288 047 566 527 726		061 260 668 636 496 069 850 568	930 710 715 429 728 454 116 201
820 812 843 163 981 086 098 855		237 253 698 033 623 279 320.	TREINTA Y SIETE MIL
894 025 185 968 889 291 315 921		725 402 315 601 189 299 012 327	585 145 338 864 152 769 945 044
967 421 904 709 189 008 827 446		113 505 609 252 001 728 351 074	088 615 568 657 479 554 559 996
667 536 810 605 739 153 518 143		503 050 717 055 748 151 223 990	999 631 337 862 612 132 749 894
237 767 354 571 618 999 531.		983 661 419 494 206 845 184 588	156 412 343 140 295 033 588 539
CUATRO MIL		131 449 018 519 478 694 139 556	736 392 590 199 149 411 402 104
990 607 146 503 133 216 614 649		583 889 411 398.	848 699.
718 260 826 701 080 373 030 109		DIECINUEVE MIL	
230 212 521 590 121 308 398 119		830 835 863 636 473 653 206 420	519 788 112 600 263 683 296 315
948 064 269 539 044 387 810 873		874 026 059 496 732 130 325 381	267 197 300 537 675 427 909 924
369 166 686 381 705 626 891 242.		778 922 528 223 380 138 977 700	775 961 779 711 993 900 742 204
SEIS MIL		007 959 738 078 000 090 131 558	090 596 698 350 666 336 843 421
502 557 058 254 779 103 941 561		280 050 655 947 235 868.	885 053 184 996 534 399 842 920
399 322 556 328 326 864 039 751		VEINTE MIL	
970 739 759 037 422 438 413 292		740 980 016 455 187 226 751 848	270 365 981 715 520 537 202 632
233 522 379 606 519 030 367 001		160 224 522 464 575 422 475 196	225 554 170 929 394 791 418 353
726 294 923.		667 150 363 307 473 607 880 686	423 635 184.
SIETE MIL		VEINTIUN MIL	
502 557 058 254 779 103 941 561		190 038 149 183 827 746 826 364	225 640 671 540 024 411 116 286
399 322 556 328 326 864 039 751		301 196 832 045 173 588 626 829	833 689 820 939 077.
970 739 759 037 422 438 413 292		VEINTIDOS MIL	
233 522 379 606 519 030 367 001		616 741 859 429 503 014 512 312	233 449 154 053 267 487 354 695
726 294 923.		655 432 410 308 176 630 573 736	960 135 061 303 404 507 312 690
OCHO MIL		578 252 814 576 084 554 616 230.	VEINTITRES MIL
712 878 450 044 364 328 837 407		167 002 753 838 332 100 417 350	510 456 674 249 153 175 188 241
340 667 765 494 412 159 330 561		255 854 393 897 065 994 935 038	978 184 255 854 188 241 978 184
965 955 533 180 964 095 329 560		154 997 521 829 386 319 023 126.	VEINTICUATRO MIL
763 863 200 134 393 648 902 919		931 371 449 834 184 807 463 059	842 627 138 037 753 838 434 541
001 602 757 857.		350 856 479 069 438 355 316 912	616 501 863 746 370 630 960 677
NUEVE MIL		974 794 700 044 266 527 030 928.	VEINTICINCO MIL
845 771 215 057 848 418 633 657		401 607 263 152 218 391 887 664	258 665 639 556 467 017 043 498
977 735 362 218 545 059 881 754		235 571 596 749 858 634 974 107	844 489 889 001 612 462 066 559.
596 727 915 113 565 877 917 954		580 172 100 370 750 430 191 526	305 763 637 582 523 901 938 698.
844 599 149 790 183 893 564 942		VEINTISEIS MIL	
519 037 667 659 368 468 984 177.		528 386 671 434 494 754 613 032	162 268 186 570 615 610 029 717
DIEZ MIL		803 563 531 677 285 085 063 514	123 623 648 440 464 622 137 303
312 772 213 671 087 944 149 167		497 656 962 700 544 252 081 319	859 746 404 619 896 861 668 285
597 406 750 899 052 133 610 132		370 331 214 981.	VEINTISIETE MIL
262 507 508 238 744 897 581 689		167 490 590 170 441 859 824 452	920 090 753 030 692 543 610 712

ELEGANCIA



Los dos valores que distinguen a los nuevos receptores PHILCO

Elegancia en los muebles, de nuevas líneas, de belleza incomparable, verdaderas obras de arte... y pureza máxima de tono, reproduciendo con supremo realismo la música y la voz.

Pruebe Vd. un PHILCO y se convencerá entonces de lo que es un "instrumento musical de calidad"

Distribuidores generales en España: **ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.** Cortes, 525. BARCELONA



Distribuidor Oficial: RADIO HELMY - Fueros, 6 - Vitoria.

«Sección Pedagógica»

No aparece el presente jueves por encontrarse el encargado de la misma atacado de gripe.
 Por lo cual pedimos disculpa a nuestros lectores que la esperaran con fervorosa impaciencia.

SUSCRIBASE A «PENSAMIENTO ALAVES»

Colegio Minerva (Santa María)

SEGUNDO CICLO DE CONFERENCIAS PROFESIOGRAFICAS

28 de febrero.—«La Agricultura y Ganadería», don José Buesa, perito agrícola.
 Miércoles 6 de marzo.—«El Profesorado oficial», don Emilio Latorre, Profesor de la Escuela Normal.
 14 de marzo.—«Archiveros y Bibliotecarios», don Ricardo Apraiz, Archivero municipal.
 21 de marzo.—«La Ingeniería», don José María Herrero, Ingeniero industrial.
 28 de marzo.—«El Comercio», don Andrés Soloaga, Director de la Caja de Ahorros Municipal.
 4 de abril.—«Correos y Telégrafos», don José Marialay, Oficial del Cuerpo de Correos.
 11 de abril.—«Carreras del Estado», don Ricardo Iglesias, Comandante de Infantería.
 Las Conferencias darán comienzo a las 6,30 de la tarde.

Servicios Sanitarios

Llamadas por ambulancia (transporte de heridos, enfermos y dementes).—Teléfono 1611.
 Llamadas al Instituto Provincial de Higiene (para análisis, visitas a enfermos de infecciones etc.)—Teléf. 1611
 Llamadas al Asilo Provincial para ingreso de dementes.—Teléfono 1412.
 Llamadas a la Inspección de Sanidad.—Teléfono 1710.
 Llamadas al Dispensario de Sanidad.—Teléf. 1910.
 PAPEL PARA ENVOLVER SE VENDE EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

A TODAS HORAS DEL DIA RECEPCION CON LOS APARATOS

ZENITH RADIO

FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH el más grande soldado en Radio que produce la clara recepción tantos años ansiada.

TODAS LAS ONDAS :: :: TODOS LOS PRECIOS
 Usted el variado surtido de modelos en DATO, 22 LARRAMENDI — PIPAON y ALBERDI
 PRUEBE USTED — OIG ALOS — ENTRADA LIBRE

Acta de acusación contra Azaña y Casares

Por su supuesta participación en el escandaloso asunto de las armas

Texto íntegro de la propuesta

Madrid.—El acta de acusación, consecuencia de las actuaciones judiciales seguidas por el juez señor Alarcón, firmada por todos los diputados de la minoría popular agraria y por otros representantes de los partidos políticos que integran el Gobierno, dice así:

“A LAS CORTES:

El detenido estudio de las actuaciones judiciales seguidas por el juez señor Alarcón y remitidas a las Cortes mediante testimonio adecuado de las especiales responsabilidades, que de las mismas pudiera deducirse, ha producido un firme convencimiento en el ánimo de los diputados que suscriben: el de que unos cuantos, entre los gobernantes que han regido la política española desde el advenimiento de la República, no han sabido o no han querido sustraerse, en el ejercicio de sus funciones públicas y políticas, a los impulsos de su temperamento subversivo o pasional o a las exigencias de determinados compromisos contraídos en épocas anteriores a su mandato ministerial, con absoluto olvido o con abandono punible de los intereses de España.

Los referidos gobernantes, más afectos a su propio criterio político y social, que celosos en la defensa del interés nacional, no han vacilado en comprometer y sacrificar este último a determinadas aspiraciones, tanto más censurables por tener su desarrollo y su término en un país extranjero y amigo que, lógicamente, pudo denunciar el abuso y pensar en la agresión, llevada a nuestra patria a situaciones gravísimas en el orden político exterior y al desprestigio más justificado en el ambiente constituido por las naciones, que siete elemental respeto hacia la dignidad y albedrío de los demás, en cuanto a la elección y sostenimiento de sus normas internas de Gobierno se refiere.

La realidad de tales desajustes aparece perfectamente señalada mediante indicios vehementes y racionales, que se contienen en el testimonio de actuaciones que el juez señor Alarcón ha enviado a las Cortes y que, a juicio de los firmantes, impone una actitud y una conducta.

En el aspecto abstracto, no es admisible que la representación parlamentaria de un país, que equivale al país mismo, llegue a presu- mir o conocer la existencia de una agresión contra los altos intereses del Estado, sin que se apresure y decida a impedirlo o a castigarlo.

Lo primero, si fuera oportuno el uso de un legítimo y patriótico deber de evitar daños gravísimos al Estado mismo; lo segundo, en su caso, para establecer eficaz ejemplo que sirva de freno a las extralimitaciones de quienes pudieran creer que la condición de gobernante es equiparable a la de un amo absoluto que no tiene que dar cuenta de sus caprichos o de sus desmanes.

Ya es hora que se aprenda por todos cuantos aspiran a preeminencias políticas, que el logro y disfrute de las mismas constituyen al sujeto que las alcanza en servidor y no en dueño, en mandatarío y no en mandante; si que en ningún caso sea lícito que se brepan los propios deseos a los altísimos intereses de la patria.

Los diputados que suscriben, inspirados en las consideraciones que anteceden y en el ideal propósito de procurar el bien del Estado y de su régimen, advierten a las Cortes de las graves responsabilidades que en las actuaciones testimoniadas del juez señor Alarcón se indican y casi las perfilan contra el ex presidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña; así como de la ineludible necesidad de que el total esclarecimiento del juicio de las mismas sea sometido a la especial jurisdicción del órgano creado por la Constitución a tales efectos.

Sería absurdo que las Cortes, representación viva de una opinión nacional, que por ser española ha de estar fundada en la hidalguía y en el respeto, pudieran dejar sin esclarecimiento, y en su caso sin castigo adecuado, la serie de hechos que resultan atribuidos al señor Azaña durante la época en que desempeñó el Ministerio de la Guerra y la Presidencia del Consejo de ministros.

A raíz de la implantación de la República, favoreciendo a los revolucionarios portugueses, que en su país intentaban derrocar el sistema de Gobierno establecido, facilitándoles armas y municiones y elementos de guerra que verosísimamente fueron utilizados con tal fin, produciendo graves daños y numerosas víctimas; logrando con su influencia decisiva, como ministro del ramo, que los organismos encargados de la fabricación de armas y municiones en España concertara y cumpliera contratos de compra-venta de tales productos, evidentemente destinados a la revolución portuguesa; permitiéndoles sostener, alimentar y vestir a los revolucionarios en dicho país, que habían emigrado al nuestro después del fracaso de sus propósitos; invirtiendo en tales despendios y con largueza que el propio señor Azaña califica de “magnificencia” los fondos consignados en el presupuesto del Estado para atención de las reservadas del Ministerio de la Guerra.

Tales hechos, en cuanto afectan al aludido señor Azaña, pueden concretarse en los apartados que a continuación se exponen como base de acusación y punto de arranque y de investigaciones posteriores a realizar por el Tribunal de Garantías competente:

A) Intervención del señor Azaña en el concierto y cumplimiento del contrato de venta de armas y municiones celebrado, entre el Consorcio de Industrias Militares y don Horacio Echevarría, en los meses de octubre del 32 y enero del 33, en circunstancias y condiciones que autorizan la racional creencia de que aquéllas se iban destinadas a los revolucionarios portugueses con finalidad de agresión al Estado de la nación vecina.

B) Intervención del mismo señor Azaña en la extracción del aeródromo de Los Alcázares, en mayo y junio del 31 de importantes partidas de bombas y explosivos que se depositaron en la finca “Posada del Abad” (provincia de Huelva), propiedad de don Fernando García de Leñiz, con destino a los revolucionarios portugueses.

C) Auxilio prestado a un considerable número de militares portugueses que en su país se habían rebelado contra el Estado en agosto del 31, todos los cuales obtuvieron por disposición del señor Azaña durante más de un año y mensualmente cantidades de dinero y ayuda económica que procedían de los fondos destinados a atenciones secretas del Ministerio de la Guerra.

Los precedentes apartados, cada uno de los cuales se refiere a hechos distintos con características delictivas definidas, reúnen datos y elementos de juicio que

conducen a la apreciación de indicios racionales de criminalidad suficientes para decretar el procesamiento de acuerdo con lo que dispone imperativamente el artículo 384 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Y ello obliga a las Cortes, que no deben ni pueden soslayar el cumplimiento de ineludibles deberes, a remitir las actuaciones testimoniales del juez señor Alarcón, a la jurisdicción, competencia y conocimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales, por los delitos que indiciariamente se aprecian por los diputados que suscriben, de manifiesta gravedad y de precisa calificación.

Los apartados A y B que quedan expuestos se refieren a hechos con encuadramiento perfecto en los artículos 134 y 135 del Código Penal vigente, cuyos textos son transcripción literal de los 147 y 149 del Código de 1870, quizá aplicables por razones de irretroactividad del primero.

El hecho o los hechos enunciatos en el apartado C se encuadran claramente comprendidos en la sanción que establece el artículo 401 o 402 del Código Penal para los delitos de malversación de caudales públicos.

Sería absurdo y por tanto impropio, admitir que un ministro de la Guerra o de otro departamento cualquiera disponga libremente de fondos destinados a atender el ministerio para finalidad exclusivamente fundadas en razones de carácter individual y extraña a los intereses y necesidades, para cuya atención fueron concedidos por las Cortes.

Rechazado tal absurdo, surge inevitablemente la figura de delito que queda indicada.

Del mismo estudio sereno y profundo de las actuaciones testimoniadas, deduce el diputado suscribiente indicios racionales de culpabilidad contra el ministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga, por su intervención en el desembarco de armas transportadas por el vapor “Rosanbeck”, efectuado en el muelle de Bilbao hacia octubre del año 32, con acreditado destino a los revolucionarios portugueses, y traspasadas hasta Madrid con la intervención de agentes de Vigilancia designados al efecto por el entonces gobernador general de las Vascongadas y Navarra señor Calviño.

No solo por las declaraciones prestadas por los agentes de Vigilancia señores Vargas y Martínez Mariá, que hacen indicaciones precisas sobre la actuación del señor Calviño y sobre otras personas y otros destinos de las armas desembarcadas, sino también por la presencia y actividad constante en el asunto de conocidos revolucionarios portugueses, y principalmente por la propia declaración del aludido gobernador general, resulta más que indiciariamente acreditado que el ex ministro señor Casares Quiroga dio las órdenes necesarias para el transporte y entrega de armamentos a los aludidos portugueses, como efectivamente se realizó en las cercanías de Madrid.

Tales hechos, constitutivos de un delito comprendido en los artículos 134 y 136 del Código Civil vil son atribuibles al ex ministro señor Casares Quiroga en un grado de participación que de momento no afecta a la acusación que contra el mismo deben ejercitar las Cortes.

Cualquiera que sea la intensidad e intervención en el hecho que haya podido tener el inculpa do referido, es evidente que le alcanza una responsabilidad que por ahora debe producir su procesamiento en virtud de resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales y, previo el acuerdo de las Cortes, se someta el asunto a su jurisdicción y conocimiento.

Los hechos y consideraciones expuestas respecto a la culpabilidad indiciaria de los señores Azaña y Casares Quiroga no excluyen la posibilidad de que aquélla haya de ser extendida quizás a otras dos personalidades que desempeñaron carteras en el Gobierno Provisional de la República, y en el que fué presidido por don Manuel Azaña, cosa que to da justificación lógica y desde luego con ausencia de extremismos apasionados como es dable deducir y presenta la realidad de conductas delictivas por acción o por omisión, porque los diputados que firman esta propuesta se hallan muy lejos de la parcialidad y del propósito persecutorio y quieren limitarse a admitir, como apoyo de su actuación, aquellos hechos que de manera calificada y directa comprenden al señalamiento de personas concretas en concepto de autores, lo cual no obsta para que, en cumplimiento del mismo deber, que hoy les impulsa, se encuentren decididos, si llegara el caso, a ampliar su acusación en los términos y contra quienes las circunstancias aconsejen.

Por todo lo expuesto, remiten a las Cortes la siguiente proposición de ley:

Artículo primero.—Las Cortes acuerdan remitir al conocimiento e investigación del Tribunal de Garantías Constitucionales los hechos comprendidos en los sumarios instruidos por el juez señor Alarcón, en cuanto de ellos se deduce probable responsabilidad contra don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga, como presuntos autores, el primero de dos delitos comprendidos en la sanción de los artículos 134 y 136 del Código civil y de otro sañado en el artículo 401 del mismo Código de ley; y el segundo de otro delito definido y castigado en los mismos artículos 134 y 136.

Artículo segundo.—Las Cortes ejercerán en forma legal y tan pronto sea requeridas para ello por el Tribunal de Garantías Constitucionales la acusación contra los presuntos culpables ya enunciatos, facultando al efecto a la Comisión Parlamentaria que se constituya para designar un miembro de su seno que sostenga tal acusación y siga por sus trámites previos la instrucción y el juicio que sea oportuno como ampliación y término de las actuaciones sumariales que en la actualidad en él existen.

Palacio de las Cortes, 19 de febrero de 1935.

En el Casino Artista CAMPEONATO DE BILLAR CARAMBOLAS

Resultado de los partidos jugados ayer miércoles, a las siete y media de la tarde:

Categoría B, a 125 carambolas.

Don Alberto Elzaurdi, ganó. Don Aurelio Arriba, quedó en 72.

A las diez y cuarto de la noche:

1.ª Categoría B, a 125 carambolas.

Don Eduardo Gotelo, ganó. Don Luis Valluerca, quedó en 53.

2.ª Categoría A, a 200 carambolas.

Don José Cabezas, ganó. Don Guillermo Herrero, quedó en 146.

PARTIDOS SEÑALADOS PARA MAÑANA, VIERNES.

A las siete y media de la tarde:

Categoría C, a 75 carambolas.

Don José María Alvarez y don Luis de Nicolás.

A las diez y cuarto de la noche:

1.ª Categoría B, a 125 carambolas.

Don Félix Cobas y don Agustín Zabaleta.

2.ª Categoría A, a 200 carambolas.

Don Firmo Cobas y don Guillermo Herrero.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Compañía, convoca a los señores accionistas de la misma, a Junta general ordinaria, que se celebrará el domingo 10 de marzo, a las once de la mañana, en sus Oficinas, Fueros 10, 1.ª, derecha, a fin de someter al examen y aprobación de los señores accionistas, la Memoria, balance, y cuentas correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1934.

Vitoria 21 de febrero de 1935.

—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

El señor Caño López: Yo la he tenido siempre para S. S. El señor Presidente: Me encierro dentro del Reglamento. (Se reproduce los rumores y las protestas).

El señor Cano López: Haga S. S. lo que quiera. Lo que yo lamentaré es que la Presidencia, involuntariamente, pueda estar también, con esta mutilación de la palabra, el que coexista la Cámara hechos de una trascendencia enorme.

El señor Presidente: Puede decir S. S. dentro del tiempo reglamentario, todo lo que quiera.

El señor Caño López: Aprovecharé todo lo que pueda.

La Comisión de Hacienda

Madrid.—Se reunió la Comisión de Hacienda y su presidente dijo que se había acordado designar una ponencia para que dictamine acerca de la ley devuelta por el presidente de la República.

Se dictaminó favorablemente un proyecto de ley rebajando la patente de automóviles a los alquiladores de treinta y seis a treinta pesetas y dándoles facilidades para su pago.

También aprobaron dictamen convalidando la compra del Palacio del Hielo por el Estado.

Emtieron dictamen favorable para el impuesto de la renta a los navieros españoles en los países en que la exención sea recíproca.

Se ocuparon del proyecto de reforma de derechos reales, que podrá ser dictaminado la semana entrante.

La Comisión ha nombrado ponente para el proyecto de ley de Bases presentado al Gobierno sobre el cultivo del tabaco.

Se abrirá una información pública que durará quince días.

El señor Alvarez Mendizábal: Eso no se puede decir así. Formule S. S. la denuncia en forma. Ya lo denuncié. (El señor Alvarez Mendizábal: S. S. le acusa de prevaricación. Formule la denuncia en debida forma.) Ya lo estoy haciendo. (El señor Alvarez Mendizábal: Eso es intolérable.—Grandes protestas.—El señor Presidente agita la campanilla reclamando orden.) Sostengo mis palabras y lo denuncio valientemente; no soy tan cobarde. (El señor Alvarez Mendizábal: Su señoría le imputa un delito de prevaricación; ¡jácusele!) Pero, ¿estamos en sesión secreta o pública? (El señor Comín: Lo está diciendo en sesión secreta o pública? (El señor todo el mundo.)

Y para que veáis la importancia que tiene la relación de dependencia, voy a citar el caso siguiente: En la calle de Aviñó, donde está situado el Ateneo Fénix, se reúnen veintiseis logias masónicas y tres triángulos. Allí se han reunido Azaña con Compañys, Menéndez, Pérez Salas, Pérez

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministerio de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

Curación de las HERNIAS Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo viernes, día 22 del actual de 9 a 1 y de 2 a 6 y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de emiñencias los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo viernes, día 22 del corriente, de 9 a 1 y de 2 a 6.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en SAN SEBASTIAN el día 21 en el Hotel Europa; en MIRANDA DE EBRO el día 23 en el Hotel Egaña, y en BURGOS el día 24 en el Hotel Universal.

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

La Mueblera Moderna

Venta de toda clase de muebles Proveedora de la Cooperativa de Funcionarios La Esperanza

Recomendamos como casa de toda confianza

Plaza de Bilbao - Frente a Telégrafos y junto a la Cooperativa

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

Al volver de la compra

Al dejar la cesta en la puerta de la redacción y disponerme a escribir estas notas, me dice que hay un horror de original y que chaga sólo un poco, como un telegrama de madrugada.

Gracias de hoy. Aunque el termómetro de mi cocina ha bajado; se sostiene sin llover y la temperatura es suave. La ciudad, concurridísima. Las plazas, con el lleno completo.

En la que las muchachas llaman los Arcos, hay centenares de carros y más patatas y granos que el jueves anterior.

Avea, a 23 y 24 pesetas los 100 kilos; patata blanca, a 20 céntimos kilo y roja, a 22 y 23; al holla, 37 y 38 pesetas los 100 kilos; maíz, 44; cebada, 34; habas, 46; arveja, 45.

Más oferta que demanda, sobre todo de patatas.

En la de Abastos, huevos, a 2,75 y 2,85 pesetas docena; manzana, desde 1,30 a 1,85; besugo, a 2,50 kilo; angulas, 4; pescadilla, 2,25.

Aves, abundantes y a diferentes precios.

Animación máxima.

En la de gadados destacaba el racón de cerda, pesado en vivo el ceba y a 25,50 y 26,50 los once kilos en gramos y medio, que es lo que en el pueblo llamamos arroba.

No me dejan “poer” más.

PASCASIA.

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

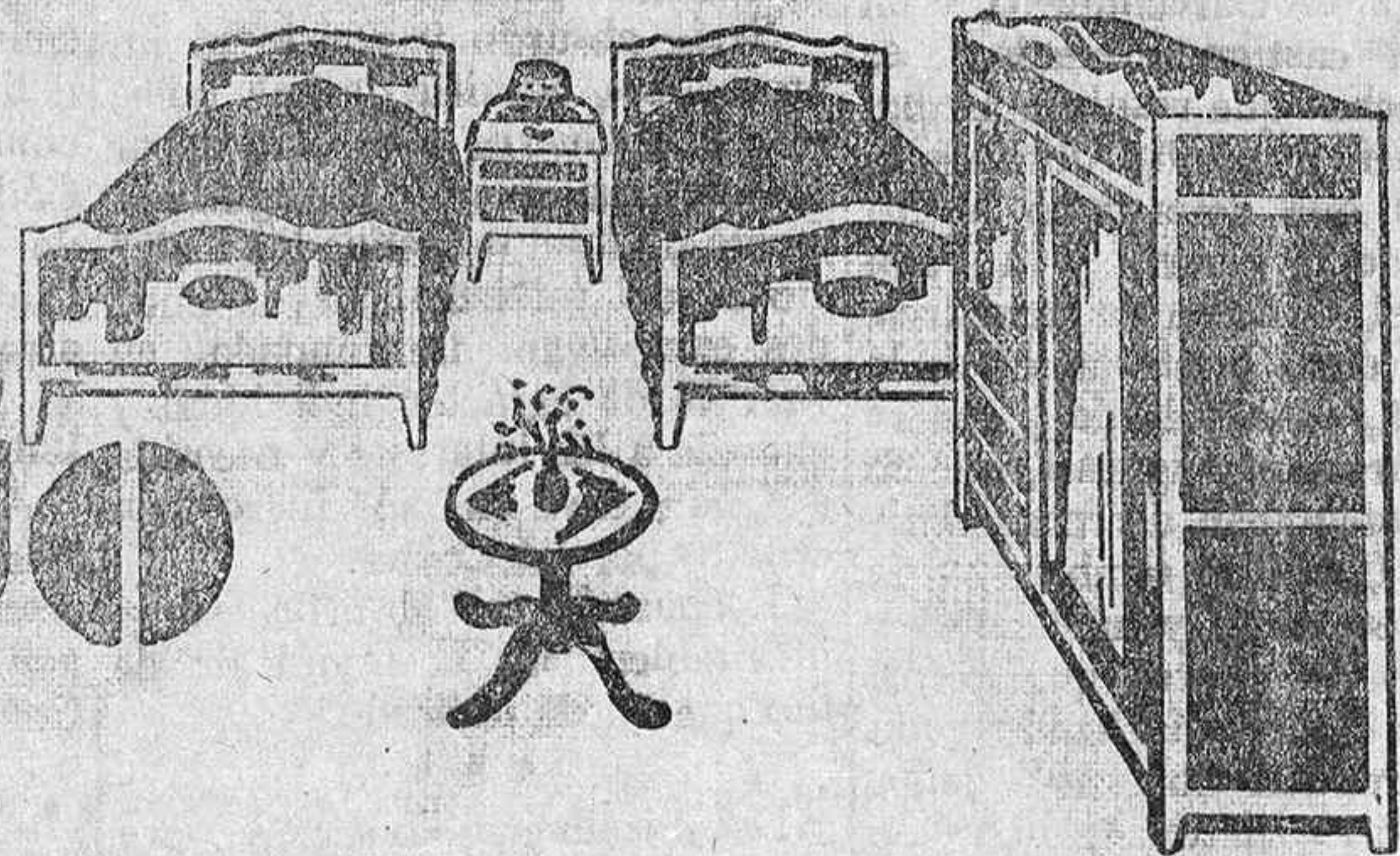
El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

El señor Alvarez Mendizábal: El Ministro de la Guerra debe defenderlos; que cumpla con su deber. (El señor Fuentes Pila: La Cámara no es una logia secreta.) Esa es la propuesta del Presidente, el amparador de las libertades y prerrogativas parlamentarias. (CONTINUARA).

PHILCO, 1935 Un instrumento musical de calidad. Solicite una audición al exclusivo.	CROSLY, 1935 El más dulce cantor del aire. Solicite una audición al exclusivo.	ATLAS, 1935 La radio de calidad. Solicite una audición al exclusivo.	Por DOSCIENTAS VEINTE pesetas MAGNIFICOS RADIOS RADIO HELMY, Fueros, 6	- SOLAMENTE - vendemos radios de toda garantía.	EMERSON, 1935 Preciosos modelos desde 300 pesetas. Véalos en el exclusivo.	A PLAZOS formidables radios, todas ondas, precios sin competencia.
---	--	--	--	---	--	--

"LA AMUEBLADORA VITORIANA"

muebles de lujo y económicos



manuel alonso independencia - 3. vitoria

Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrico «SINGER»

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

VITORIA: Dato, 11

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras filiales.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación de Operaciones de ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, catorce millones de pesetas.

Cuentas corrientes a la vista...	1,50 % anual.
Imposiciones a plazo de 3 meses...	3 % anual.
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas...	3 % anual.
Imposiciones a seis meses...	3,60 % anual.
Imposiciones a 12 meses o más...	4 % anual.
Imposiciones en libretas escolares...	4 % anual.

Constitución de pensiones y dotes con bonificación del Estado.—Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores.—Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

Oficinas: Plaza de la República números 12 y 13, Veinticuatro Sucursales en la provincia.

J. BOLUMBURU - MARMOLES
Portal de Arriaga 9 - Teléfono 1751 - VITORIA

PORTADAS | CONSTRUCCION
MOSTRADORES | PANTEONES
VELADORES | ESCULTURA
ESCALERAS | TALLA etc.

Soliciten proyectos y presupuestos

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos. — Agen-en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. — Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA General Loma, 6. 2.ª Vitoria.

Grandes almacenes de Muebles
DATO, 36 y ORTIZ DE ZARATE, 3
A PLAZOS Y AL CONTADO

Tapicería confortable y económica.—Sillerías a media y completa tapicería.—Receptores en liquidación a precios menos del coste de fábrica.

PROBARLOS SIN COMPROMISO PARA CONVEN-CERSE.

Por fin de temporada
Grandes rebajas en
LANAS
GUANTES
PIELES
JERSEYS
Y todos los artículos de temporada
El Gran Mundo

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
DATO-8
VITORIA

PRODUCTOS QUIMICOS Y ABONOS MINE-RALES

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Em-palme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Ní-trico. — Acido Clorhídrico. — Clorina. — Nitratos. — Sulfato Amónico. — Sales de Potasa.

Los pedidos en Bilbao «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157. — MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66. — OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. —Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

SE HACEN PLISADOS
vainicas, incrustaciones y borda-dos a máquina a precios económi-cos.
Plaza de la República, 6, 2.ª

LEED Y PROPAGAD
"PENSAMIENTO ALAVES"

Banco Popular de los Previsores del Porvenir
SUCURSAL VITORIA: Postas, 21.—Tel. 1418.

CAPITAL 30 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: MADRID.—Peñalver, 20

CAJA DE AHORROS, CUENTAS CORRIENTES E IMPO-SICIONES a plazo fijo, a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

GIROS — CREDITOS — BOLSAS, etcétera, etc.

Sucursales y Agencias en las principales Plazas de Es-paña y Marruecos. — Corresponsales en todas.

SUCURSAL VITORIA: Postas, 21.—Tel. 1418.

Tres Perlas
EINISIMO Y MUY VIEJO

Preparación Militares Ingenie-ros civiles
Academia de MATEMATICAS.—Dato 51, 3.ª Izqda. Director: Comandante de Artillería don Luis Eche-verría.

A Sr. Sacerdote
muy bien relacionado, con-cedería pequeña representa-ción. compatible. Para más detalles, dirigirse a: 538 Apar-tado, 163 San Sebastián.

JAMESWAY
Criadoras de pantalla, pesetas 175 y 200.—PRADO HERMANOS: Lu-chana, 8.—Bilbao.

Grandes Almacenes de Hijo de Antero Estibáñez

VIERNES

SABADO

y LUNES

RETALES

RESTOS DE PIEZA

Casi regalados

Postas, 21 y 23

Teléfono 1130

(Frente a la puerta principal de la Plaza de Abastos)

ganará **Usted** tiempo
y claridad, si adopta nuestra

CONTABILIDAD **L. O. M.** PERFECCIONADA

que conserva toda la legalidad por
escribirse en los libros con tinta.
la comprobación diaria de saldos,
de nuestro sistema, garantiza un
exacto y rápido balance mensual.

muchas firmas de la provincia la
emplean. También Ud. debería
aprovecharse de estas ventajas;
pida una demostración a

LA OFICINA MODERNA - Easo, 4 - SAN SEBASTIAN

Teléfono 11-982



A MI DISTINGUIDA CLIENTELA

Acabamos de recibir un gran surtido de aparatos de luz; los últimos modelos y de insuperable calidad y económicos, propios para regalos de novios, Cta. Despachos, Comedores, Gabinetes, Salas, Dormitorios NO COMPRE SIN ANTES VER NUESTRO SURTIDO

EUSEBIO ARBULO - FLORIDA, 28 - Teléfono 1472
Pidan presupuesto para instalaciones eléctricas, sujetándose al nuevo Reglamento.
LAMPARAS DE 10 a 60 BUJIAS a 90 CENTIMOS



De venta en VITORIA
V. Hnos. LINACERO Independencia, 2
PILOT PILOT PILOT
UNICO COMPLETAMENTE GARANTIZADO. -
NO COMPRAR NINGUNO SIN OIR ESTE
Teléfono 1846 RADIO - LINACERO Vitoria.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital desembolsado: 4.500.000 ptas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.—Subdirector para la Provincia de Alava: JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14-2.º.

ACADEMIA VADILLO

FUEROS, 10, PRIMERO.—VITORIA
Esta Academia viene dedicándose desde hace 20 años y con éxito continuo a la enseñanza práctica de CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, CALCULO MERCANTIL, LEGISLACION, CORRESPONDENCIA, MECANOGRAFIA y REFORMA DE LETRA. Tiene establecida una SECCION DE BANCA para los alumnos que aspiren a ingresar en cualquier Banco, Cuenta con infinidad de alumnos que han obtenido plaza en Bancos y toda clase de Oficinas, previa oposición. Se encarga de organizar la Contabilidad en toda clase de negocios, ya establecidos o por establecer. Facilita empleados aptos a quien los solicite y, con objeto de facilitar los estudios a los que residan fuera de la Capital, ha establecido la ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA por un método tan sencillo como práctico, que permitirá obtener absolutos conocimientos contables sin gran esfuerzo. Pida usted detalles.

BANCA BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.º Horas de despacho: de 9 a 2
(entre Bruch y Lauria) BARCELONA Teléfono 20302

Préstamos de dinero y grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Azpiazu Hnos.

MUEBLES

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO.

San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Este famoso reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y desde hace más de medio siglo, ha vencido siempre con éxito seguro:

**INAPETENCIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA
ANEMIA**

LAXANTE SALUD
corrige el estreñimiento al estar en los alimentos. Grabeos en los niños. Pídale en farmacias.

Puede tomarse en todo tiempo.

"ROYAL" Compañía Inglesa de Seguros

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932: Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40,65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:

Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.

Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702,13.

Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.
MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1933).

«LA EXPORTADORA». — Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942.

ACCIDENTES

MINERVA

INCENDIOS

VIDA PRIM - VITORIA
MANUEL IRADIER, 5
Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas clásicas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

RESPONSABILIDAD CIVIL
ROBO
TRANSPORTES
SUBDIRECCION DE VITORIA,
San Antonio, 20-3.
Agencias:
ABASTECIMIENTOS ZEDA,
FLORIDA, 5
y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA

"Vitorianos ilustres"
Pida usted en las principales librerías la nueva obra «VITORIANOS ILUSTRES». «Vitorianos ilustres» comprende:
Vida del Beato de Vitoria, Tomás de Zumárraga y Lazcano. Vida del Ven. Jacinto Esquivel y Ugalde, mártir dominico. Vida de la Fundadora de las Siervas de Jesús. Vida del Patriarca y Fundador de California, Fr. Fermín E. Lasuen, y la vida del primer explorador vasco, Fr. Pascual de Vitoria.
Profusión de grabados. Multitud de documentos. Interesantes apéndices. «VITORIANOS ILUSTRES» en las principales librerías 2,50 pesetas.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.
OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO. 9.—Vitoria.
F. MOLET
Dato. 31, 1.—Vitoria.
Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—

NO DEJE DE ADQUIRIR
EL LIBRO

EL TRADICIONALISMO ESPAÑOL

Su Historia

Su Ideario
Sus hombres

Precio: 3,50.—Por correo, 4 pesetas.

PIDALO en las Librerías o a "Pensamiento Alavés"

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria
Fundada el año 1856.—Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capital impuesto...	pesetas 43.500.000,—	Capital impuesto...	pesetas 7.992.208
Número de imponentes...	pesetas 23.866,—	Año 1915	pesetas 10.079.122
Capitales y Reservas...	pesetas 3.275.000,—	Año 1925	pesetas 15.368.618

Principales operaciones.—Préstamos: Con garantía personal de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.—Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Capital impuesto	pesetas 1.912	Año 1910	pesetas 7.992.208
Año 1850	pesetas 234.050	Año 1915	pesetas 10.079.122
Año 1880	pesetas 858.092	Año 1925	pesetas 15.368.618
Año 1900	pesetas 160.897	Año 1933	pesetas 41.291.813

Oficinas: POSTAS número 19.

La acusación contra Azaña y Casares

EL DEBATE FORENSE Madrid.—«A B C» dice: Han surgido después las dificultades que detalla en otro lugar la información referent...

EL NUEVO MINISTRO DE PRAGA Madrid.—«El Debate» considera un acierto el nombramiento del señor García Guijarro para ministro en Praga...

LA PROPOSICIÓN ACUSADORA Madrid.—«El Liberal» se pregunta ¿Mercede todo esto llamarse «Acta de acusación»?

LAS ACUSACIONES QUE FALTAN Madrid.—Escribe «El Sol»: Nuestra extrañeza proviene no de las acusaciones que hay en el acta...

LEED Y PROPAGAD «PENSAMIENTO ALAVES» Antes de probar esta posición negativa, dejemos sentadas estas tres afirmaciones: que la Iglesia no combate las obras económico-profesionales...

PENSAMIENTO ALAVES

Las Jornadas de Acción Católica

Distinción de la Acción Católica de las obras económicas, de las políticas y de las de carácter formativo y religioso

La misma asistencia que en la primera noche: extraordinaria. Igual grandiosidad en los himnos: popular. Idéntico esplendor en los estrados: como en las grandes solemnidades.

LA CONFERENCIA

El Dr. D. Eugenio Beitia, recogiendo la última palabra de la anterior conferencia, sobre que la A. Católica es jerárquica, aprovecha esta ocasión, la primera en que tiene el honor de hablar en presencia del Rvdo. Prelado...

El tema de esta segunda Jornada fue, como hemos indicado, «La Acción Católica entendido que, cuando se habla de A. Católica, no se habla de cualquiera A. Católica y las Obras auxiliares»...

LA ACCION CATOLICA NO ES OBRA SINDICAL

Las obras relacionadas con A. Católica—asunto de esta conferencia—pueden reducirse a tres géneros: 1 Obras económicas profesionales de carácter sindical...

posición negativa, dejemos sentadas estas tres afirmaciones: que la Iglesia no combate las obras económico-profesionales de carácter sindical, antes ha declarado su importancia, ha legislado sobre ellas en lo que a la Iglesia respecta...

Con todo la A. Católica no es obra sindical. Se demuestra por sus fines diferentes: los de aquéllas son sobrenaturales, los de ésta, temporales, profesionales, que caen dentro de la incumbencia del Estado...

LA ACCION CATOLICA NO ES OBRA POLITICA

La política, tan noble por su objeto que no es otro que el bien colectivo y el bienestar de la sociedad, ha sido llevada a ser el exponente de las humanas ambiciones.

LA ACCION CATOLICA NO ES OBRA DE CARACTER FORMATIVO Y PIADOSO

La Acción Católica se distingue, asimismo, de otras obras católicas de carácter formativo y piadoso como Terceras Ordenes, Pías Uniones, Cofradías, etc.

bro de esa «organización» a los puestos del Estado. Lo que no obsta para que como «individuos» se destaquen en el cumplimiento de los deberes ciudadanos...

Sin embargo, aunque fuera y por encima de la política y sin asumir responsabilidades de carácter político, la Acción Católica no está tan desligada que no pueda prestarle su ayuda...

El doctor Beitia recibió una cariñosa ovación al terminar su hermosa conferencia. La concurrencia entonó el «Cristo vence» de Valdés.

PROGRAMA PARA MAÑANA A las siete de la mañana, en la Capilla de la Purísima, de la Parroquia de San Miguel, exposición de puntos para meditación...

LA ACCION CATOLICA NO ES OBRA DE CARACTER FORMATIVO Y PIADOSO

La Acción Católica se distingue, asimismo, de otras obras católicas de carácter formativo y piadoso como Terceras Ordenes, Pías Uniones, Cofradías, etc.

Normas pontificias sobre la masonería

«...Nos hemos resuelto condenar y prohibir dichas sociedades, asambleas, reuniones, agregaciones o conventículos, llamados de LIBERTI MURATORI o de MASONES o de cualquier otro nombre, como Nos LAS CONDENAMOS Y PROHIBIMOS en nuestra presente Constitución»...

Clemente XII. Constitución Apostólica «In Eminenti». 28-IV-1738

La Exposición Internacional de Prensa Católica

Roma.—El cardenal Pacelli ha dirigido una carta al conde de la Torre director de «L'Osservatore Romano» y presidente del Comité de la exposición internacional de la Prensa Católica.

Además, por que tal es la organización dada por la Iglesia a la A. Católica. Pero, aunque distintas, estas obras de carácter formativo y piadoso son un precioso auxiliar de la A. Católica...

El doctor Beitia recibió una cariñosa ovación al terminar su hermosa conferencia. La concurrencia entonó el «Cristo vence» de Valdés.

OTRAS CONFERENCIAS A las seis de la tarde los Rvdos. Sres. Onaindia y Beitia pronunciaron ayer sendas conferencias en el Salón del Carmen para señoras...

PROGRAMA PARA MAÑANA A las siete de la mañana, en la Capilla de la Purísima, de la Parroquia de San Miguel, exposición de puntos para meditación...

LA ACCION CATOLICA NO ES OBRA DE CARACTER FORMATIVO Y PIADOSO

LA ACCION CATOLICA NO ES OBRA DE CARACTER FORMATIVO Y PIADOSO

LA ACCION CATOLICA NO ES OBRA DE CARACTER FORMATIVO Y PIADOSO

LA ACCION CATOLICA NO ES OBRA DE CARACTER FORMATIVO Y PIADOSO

REUMATICOS! Si queréis curar usad «KARMEL», De venta en farmacias

Dr. LORENTE BOESA OCULISTA Postas, 25, principal, izqda. Teléfono 1493

Nuevo Teatro Mañana VIERNES a las SIETE y DIEZ Y CUARTO SENSACIONAL ACONTECIMIENTO ESTRENO de la magna superrevista VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

Teatro Príncipe EL SABADO — SENSACIONAL REESTRENO de SOR ANGÉLICA La película que ha destrozado todos los records. Por LINA YEGROS — RAMON DE SENTMENAT — ARTURITO GIRELLI.

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aque...

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por ptas. 10,50. Observe usted que sale a menos de 0,95

SORTIJAS SELLO calidad reforzada de toda garantía. Es un chapado ya a toda prueba que no puede perder nada

Es de interés observar que se da toda clase de detalles respecto a la calidad que compra; lo chapado como chapado y lo macizo de oro como tal oro

GOMPRO Monedas oro y objetos viejos, como cadenas, sortijas, pendientes, alfileres y dentaduras con trozos de oro, etc. etc., pagando a más precio que siempre se ha pagado...

DESPERTADORES los de 14 ptas. que se vendían a 8,50 AHO RA a 6,75. (Solo hay unas 50 piezas)

RELOJES PULSERA PARA SEÑORITA Y CABALLERO. OCASION los de 24 ptas a 13,50 (preciosos modelos). Si le interesa, aproveche usted ahora, pues se han dado casos de protestar por no haber ya existencias...

RELOJES PULSERA CABALLERO. Máquina «ANCORA» que es lo mejor, a 30 ptas.